



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
Nº 3714 197

EXPEDIENTE Nº 10-27610/97

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.-

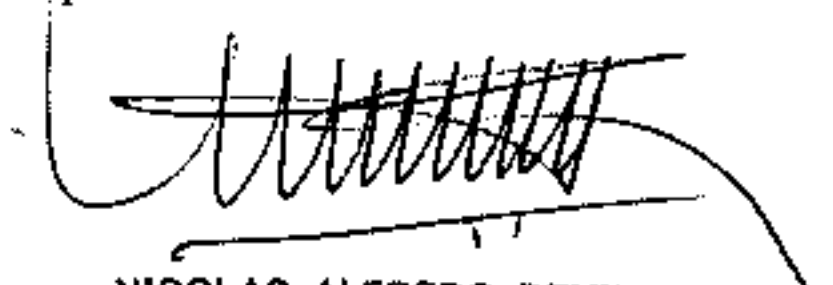
Vista la resolución nº 2420/97 y teniendo en cuenta la solicitud formulada por el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán doctor Ricardo Mario Sanjuan, respecto de la asignación de una partida especial con carácter de reintegro por el mayor gasto que demandó la adquisición de un equipo de aire acondicionado, y de conformidad con las atribuciones conferidas por resolución nº 2333/96,

SE RESUELVE :

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán un partida especial por la suma de PESOS CIENTO SESENTA ( \$ 160.-) , con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y con motivo de la diferencia abonada por la adquisición de un acondicionador de aire.-

2º) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias que correspondan del presupuesto general de gastos del ejercicio vigente.

3º) Regístrese, hágase saber al organismo de origen y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION